CONTINUACIÓN DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA N.° MSQ-CMIC-059-2024

Siguiendo el cronograma de la invitación del proceso de selección de mínima cuantía **MSQ-CMIC-059-2024**, cuyo objeto es: "TRASFERIR A TITULO DE COMPRAVENTA PLACAS DE RECONOCIMIENTO, CARNETS PARA IDENTIFICACIÓN, PORTA CARNET Y PAD MOUSE PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ALCALDIA DE SANTANDER DE QUILICHAO, CAUCA"; se reunieron en la Oficina Asesora Jurídica de la Alcaldía Municipal los integrantes del comité evaluador, conformado por VIKY JARIMA FRANCO SOLARTE, Directora Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional y el dr. DIEGO ARMANDO VELASCO FERNÁNDEZ, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, con el fin de continuar con la evaluación de la propuesta después de concedérsele el término para subsanar al proponente ANDRES DAVID HERNÁNDEZ IPIA, identificado con cédula de ciudadanía N.° 1.062.292.440, como oferente en la evaluación parcial realizada el 23 de septiembre de 2024.

I. OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN:

Se recibe observación del señor ANDRES DAVID HERNÁNDEZ IPIA, identificado con cédula de ciudadanía N.° 1.062.292.440, dentro del término establecido, al cual se le da respuesta en este informe así: Su observación es aceptada toda vez que una de las actas que presenta de liquidación es con la misma entidad estatal (Municipio Santander de Quilichao), la otra no es del municipio.

II. SUBSANACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Una vez vencido el término para subsanar establecido en el cronograma de la invitación pública, esto es, hasta la 5:30 p. m. del día de hoy, 24 de septiembre del 2024, el proponente ANDRES DAVID HERNÁNDEZ IPIA, identificado con cédula de ciudadanía N.° 1.062.292.440, presento dentro del término concedido en el cronograma, en la plataforma secop II, el día 24 de septiembre de 2024, contentivo en folios archivos PDF así:

1. PDF: Acta de liquidación final del contrato N.° 013-2024 Contratante (José Manuel Velasco López) con el contrato N.° 013 del 10 de noviembre de 2021 por valor de 13.250.000 con objeto es: "*Transferir a título de compraventa carnets para identificación, porta carnets y demás elementos publicitarios personalizados de acuerdo al contrato,* en dos folios.
2. PDF: Acta de liquidación Contratación Mínima Cuantía N.° 605 de 2023 junto con la carta de aceptación de mínima cuantía N.° 605 de 2023 - por valor de $ 15.000.000 cuyo objeto es: *Transferir a título de compraventa material publicitario para la sensibilización ciudadana enfocada a garantizar la conservación de ecosistemas*

estratégicos con las especificaciones técnicas exigidas en el marco del proyecto (…) (4) folios

III. OBSERVACIONES

El comité evaluador revisa y analizas los documentos aportados por el proponente y concluye que estas son acordes a la exigencia del pliego y junto con los demás documentos que anexo inicialmente en la propuesta cumple con lo requerido en la invitación; por lo que se considera que ha subsanado y cumple con el requisito del pliego de condiciones.

Resumen de la evaluación de los documentos subsanables:

PROPONENTE: ANDRES DAVID HERNÁNDEZ IPIA, identificado con cédula de ciudadanía N.° 1.062.292.440

Tipo de documento	Requisitos	Cumple		
		SI	NO	N/A
Propuesta económica debe ser expresada en números enteros, no debe exceder el presupuesto oficial	Diligenciar Formato, según se trate de persona natural, jurídica, consorcio o unión temporal	✓		
Experiencia Especifica	Los proponentes deberán acreditar experiencia específica en la ejecución de máximo (2) contratos cuyo objeto o ítems contratados este relacionados al objeto de la presente invitación, cuyo valor ejecutado (expresado en salarios mínimos vigentes a la fecha de terminación del contrato) sumados sea igual o superior al presupuesto oficial de la presente contratación (expresado en salarios mínimos legales vigentes año 2024) para efectos de lo cual se deben aportar las respectivas actas de recibo final y/o liquidación y/o certificación de cumplimiento, las cuales deben contener la siguiente información: 1. Nombre o razón social del contratante 2. Nombre o razón social del contratista 3. Objeto claramente definido 4. Fecha de iniciación de la ejecución del contrato (día, mes y año). 5. Fecha de terminación de la ejecución del contrato (día, mes y año). 6. Valor total ejecutado del contrato	✓		

	7. Cuando la experiencia que se pretenda acreditar corresponda a un consorcio o unión temporal, el oferente deberá acreditar el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes y sólo se tendrá en cuenta su porcentaje de participación 1) Firma del interventor o supervisor del contrato en caso del acta finales o de recibo; o la del representante legal del contratante, en caso de tratarse del acta de liquidación.			
	En caso de Consorcio o Unión Temporal, la experiencia se tomará de la suma de la experiencia de cada uno de los integrantes.			✓
RESULTADO:				**CUMPLE**

PROPONENTE HABILITADO

Una vez revisados los documentos aportados para subsanar y evaluada la oferta se concluye que la propuesta presentada por el proponente ANDRES DAVID HERNÁNDEZ IPIA, identificado con cédula de ciudadanía N.° 1.062.292.440, por valor de **ONCE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS ($ 11´338.500)** CUMPLE con todos los requisitos mínimos habilitantes y con las especificaciones técnicas exigidos en la invitación pública de mínima cuantía N.° **MSQ-CMIC-059 del 2024**, por lo que se recomienda al alcalde municipal suscribir el contrato con este proponente.

Para constancia se termina a las 5:50 p.m. del 24 de septiembre de 2024 y se firma por quienes en ella intervinieron.

El comité evaluador:

VIKY JARIMA FRANCO SOLARTE
Directora Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional

DIEGO ARMANDO VELASCO FERNANDEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Transcribió: Marlen Yamit Ramírez Fernández
P.U. oficina Asesora Jurídica

Aprobó aspectos jurídicos: Diego Armando Velasco Fernández

Revisó aspectos técnicos: Viky Jarima Franco Solarte
Directora del Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional